

LOTA, 19 de Abril del 2023

DECRETO Nº 591

VISTOS:

a) Solicitud presentada por don **JOSE ELIAS SUAZO MUÑOZ, RUT N°** para cambio de domicilio de Patente Comercial, Certificado de Destino N° 32 de fecha 06-04-2023/ Recepción de aviso SII/ Contrato de Arriendo.-

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L.  $N^{\circ}$  1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Autorizase a don JOSE ELIAS SUAZO MUÑOZ, RUT N° cambio de domicilio de Patente Rol Nº 202961 ubicada en Pedro Aguirre Cerda N° 811 Lota, hacia Pedro Aguirre Cerda N° 875 Local E, Lota para que funcione con Patente Comercial GIRO: PELUQUERIA.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEREOS

\* SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA

## Distribución:

- Sr. José Elías Suazo Muñoz.-
- · C/c Patentes Comerciales.
- C/c Oficina Transparencia.
- Archivos.